



# COMPAÑÍA DE TAXIS "TAXIALICAN"

RIOBAMBA - ECUADOR

RESOLUCION N°010-CI-006-2007-CNTTT-RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N°08-A-DIC-00319

TELEFONO N° 099564926

OFICIO N° 089

Ambato, 18 Septiembre 2012

Doctora

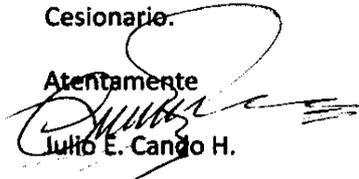
Alejandra Espín

## INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de compañías, y una vez registrado en el respectivo libro de Acciones y Accionistas me permito comunicar las siguientes transferencias de acciones producidas en la compañía de Taxis **TAXIALICAN S. A.**

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
GUALLI PUCUNA ENRIQUE CI.0603113069	CHUNGA CELA JULIO CESAR CI.060219179-3	1	1.00 USD	1.00 USD

Las personas citadas, tanto el Cedente como el Cesionario, son de nacionalidad Ecuatoriana. El tipo de inversión tanto el Cedente como el Cesionario es Nacional. N° RUC. 0691721787001 y a su vez **SOLICITO** diez nomina actualizada de accionistas para los tramites que se realizara en la agencia Nacional de Transito. Adjunto copias de ciudadanía tanto del Cedente como del Cesionario.

Atentamente  
  
 Julio E. Cango H.

CI. 060162582-5

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA



*Registro*